



H. CONGRESO DE SINALOA

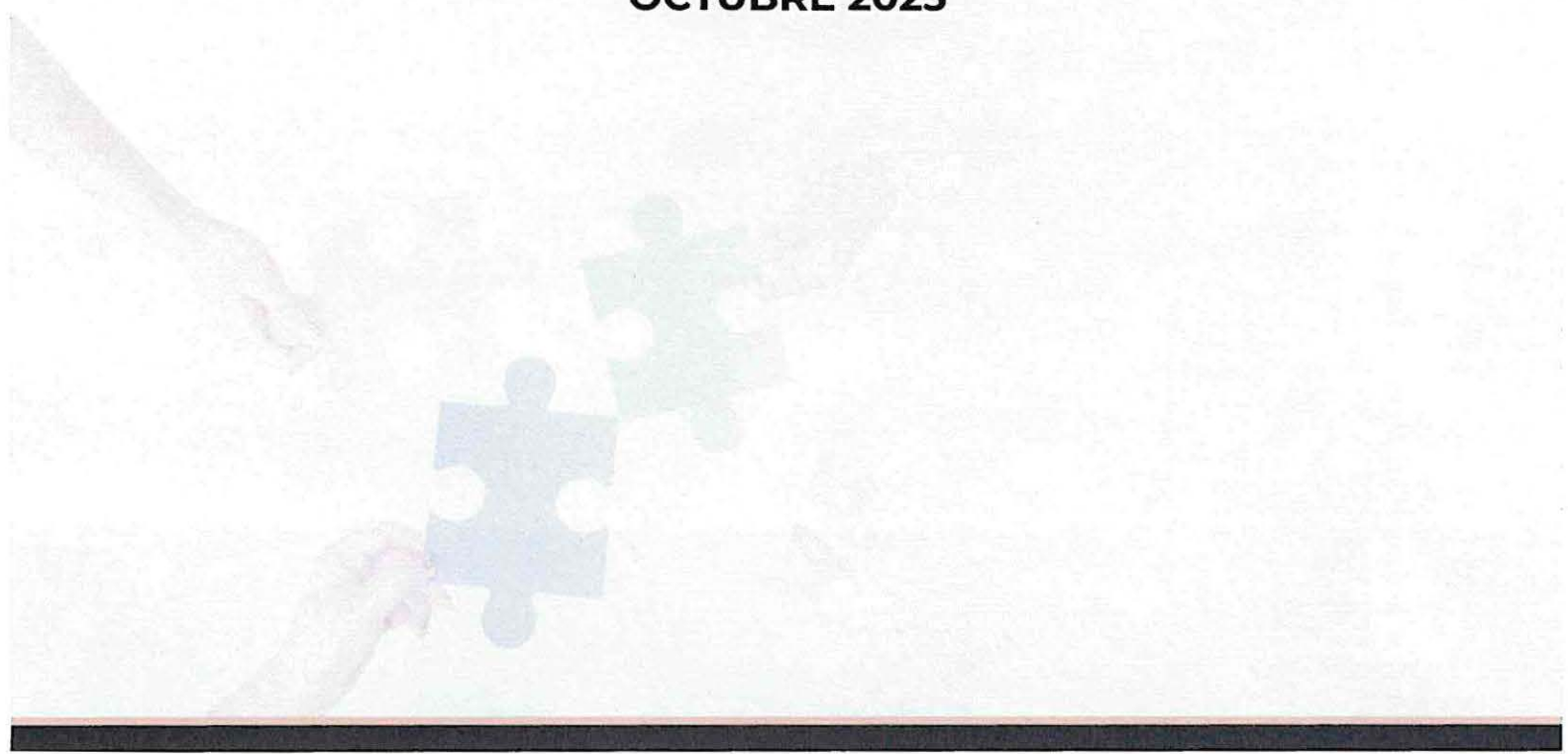
SÍNTESIS – RESUMEN

FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS

para la creación de la Ley de Fomento de
Sociedades Cooperativas en el Estado de Sinaloa

**Comisiones Unidas de Hacienda Pública y
Administración, Planeación para el Desarrollo
y Bienestar Social, Turismo y Pesca y Acuacultura del
H. Congreso del Estado de Sinaloa.**

OCTUBRE 2025



1. ANTECEDENTES

El 03 de agosto de 1994 se publicó la Ley General de Sociedades Cooperativas la cual proponía que la sociedad cooperativa como una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Dicho ordenamiento jurídico tuvo una reforma que se publicó el 4 de junio de 2001, donde reformó los artículos 26, 33 y 59; se derogó el artículo 87; y adicionó un segundo párrafo al artículo 10 y una fracción III al artículo 21 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de adicionar las sociedades cooperativas que tengan por objeto realizar actividades de ahorro y préstamo que se regirán por esta Ley, así como por lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Asimismo, el 19 de enero de 2018 se reformaron los artículos 12, párrafos primero y segundo; 32; 43 Bis, fracción VIII; 89; 90; 92 y 93 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objeto de mejorar la estructura y naturaleza jurídica de las sociedades cooperativas.

La última reforma que este ordenamiento jurídico ha tenido fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 16 de abril de 2025, la cual reformó los artículos 12; 13 y 17 y se adicionan una fracción III al artículo 3; las fracciones VI y VII al artículo 11, y el artículo 17 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objeto de que el Instituto de Economía Social pueda regular, coordinar y registrar la aportación económica y social de las sociedades cooperativas en el país.

A nivel nacional, algunas entidades federativas han avanzado con ordenamientos jurídicos vigentes que contribuyen con el fomento al

cooperativismo social, tales como Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Quintana Roo y Sonora.

Sinaloa, siendo una entidad federativa con más de 500 cooperativas pesqueras aún no tiene ninguna ley que coadyuve con el fomento en esta actividad económica y social.

Por lo tanto, las Comisiones Unidades de Hacienda Pública y Administración, Planeación para el Desarrollo y Bienestar Social, Turismo y Pesca y Acuacultura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en vinculación con el Parlamento Nacional de Profesionista y la EXPOCOOP del Noroeste, propusieron a la Junta de Coordinación Política la realización de un foro de análisis y propuestas para la creación de la Ley de Fomento de Sociedades Cooperativas en el Estado de Sinaloa, con el objeto de generar un diálogo de parlamento abierto que le permita al Poder Legislativo Estatal, recibir propuestas e iniciativas escritas orientadas a enriquecer la normatividad en la materia y a fortalecer las actividades de fomento de las sociedades cooperativas, así como del cooperativismo humano, social y solidario.

2. CONVOCATORIA

El 12 de septiembre de 2025 las Comisiones Unidades de Hacienda Pública y Administración, Planeación para el Desarrollo y Bienestar Social, Turismo y Pesca y Acuacultura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en vinculación con el Parlamento Nacional de Profesionista y la EXPOCOOP del Noroeste, publicaron la convocatoria al "Foro de análisis y propuestas para la creación de la Ley de Fomento de Sociedades Cooperativas en el Estado de Sinaloa."

Por lo tanto, el Congreso del Estado de Sinaloa con base en el artículo 22 de su Constitución local, convocó a la realización de un parlamento abierto como práctica ordinaria de la LXV Legislatura y para promover la participación ciudadana referente al tema de sociedades cooperativas,

mediante la recepción de propuestas e iniciativas escritas que buscarán **enriquecer la legislación cooperativa y fortalecer el fomento del cooperativismo**, con énfasis en sus dimensiones **humanas, sociales y solidarias**.

En ese sentido, se recibieron propuestas escritas a través de medios digitales para participar en las mesas de trabajo establecidas en la convocatoria, bajo los temas siguientes:

1. Marco jurídico existente de las sociedades cooperativas y propuestas de gobernabilidad eficiente.
2. Fomentar la creación de nuevas sociedades cooperativas con el enfoque del cooperativismo humano, social y solidario (marco de la economía social y solidaria).
3. Impulsar la profesionalización de las sociedades cooperativas existentes, de producción, de consumo y de ahorro y préstamo.
4. Responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales para la generación de políticas públicas hacia el impulso del fomento cooperativo.
5. Financiamiento público para el fomento de las sociedades cooperativas.
6. Formas de asociaciones de sociedades cooperativas para fortalecer la economía social y solidaria en Sinaloa.

Para la difusión de dicha convocatoria se realizó una rueda de prensa en el Congreso del Estado, donde participaron las diputadas Nancy Yadira Santiago Marcos Presidenta de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y el Bienestar Social, Diputada Rita Fierro Reyes Presidenta de la Comisión de Pesca y Acuicultura, el Diputado Ambrocio Chávez Chávez Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, así como el representante del Parlamento Nacional de Profesionistas doctor Eduardo Gómez González.



LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
A TRAVÉS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL, TURISMO, PESCA Y ACUICULTURA,
EN VINCULACIÓN CON EL PARLAMENTO NACIONAL DE PROFESIONISTAS, A.C.

CONVOCAN AL FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA

En el marco del análisis de la Ley General de Sociedades Cooperativas vigentes, y con fundamento en el artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Honorable Congreso del Estado convoca, de manera democrática, a un ejercicio de parlamento abierto – establecido como práctica ordinaria en esta LXV Legislatura –, en el cual se recibirán propuestas e iniciativas escritas orientadas a enriquecer la normatividad en la materia y a fortalecer las actividades de fomento de las sociedades cooperativas, así como del cooperativismo humano, social y solidario. Las propuestas serán sometidas a la consideración de organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, académicos y especialistas en la materia.

MODALIDAD DEL FORO

Las Comisiones unidas publicarán un enlace digital el día **doce de septiembre** del presente año, a través del cual las personas interesadas podrán registrarse en las mesas de trabajo por temática.

El evento será transmitido en tiempo real por las plataformas digitales institucionales del H. Congreso del Estado, y se registrará por las siguientes:

Bases:

PRIMERA

FECHA, HORA Y LUGAR. El foro se realizará el día **viernes tres de octubre** de dos mil veinticinco, de las **11:00 a las 14:00 horas**, en el auditorio de la Universidad Autónoma Indígena de México, ubicado en Fuente de Cristal 2334 entre coral y cuarzo, Fracc. Fuentes del bosque, C.P. 81129, Ahome, Sinaloa.

SEGUNDA

TEMÁTICA DE LAS MESAS DE TRABAJO. Se integrarán mesas de trabajo, por diez personas participantes registradas cada una, con las siguientes temáticas:

1. Marco jurídico existente de las sociedades cooperativas y propuestas de gobernabilidad eficiente.
2. Fomentar la creación de nuevas sociedades cooperativas con el enfoque del cooperativismo humano, social y solidario (marco de la economía social y solidaria).
3. Impulsar la profesionalización de las sociedades cooperativas existentes, de producción, de consumo y de ahorro y préstamo.
4. Responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales para la generación de políticas públicas hacia el impulso del fomento cooperativo.
5. Financiamiento público para el fomento de las sociedades cooperativas.
6. Formas de asociaciones de sociedades cooperativas para fortalecer la economía social y solidaria en Sinaloa.

TERCERA

REGISTRO. Las personas interesadas en participar en las mesas temáticas, tendrán hasta el día **veintiséis de septiembre** del presente año a las **12:00 horas** (mediodía), para enviar su solicitud de registro, conforme al formato oficial que se puede descargar en el link siguiente:

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/docs/foros/registro-cooperativas.pdf>

A la solicitud de registro establecida en la presente convocatoria, deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Ponencia, consistente en un escrito con tipo de letra y tamaño libre, de una extensión máxima de tres cuartillas, en el cual se exponga la propuesta relacionada con la temática de la mesa de trabajo en la que desea participar.
- b) La ponencia deberá enviarse en formato PDF, vía electrónica, al momento de su registro.

Las personas interesadas deberán enviar la información anteriormente solicitada al correo electrónico dip.ambrocio.chavez@congresosinaloa.gob.mx, para efectos de su registro.

CUARTA

INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO. Conforme a lo establecido en las Bases Segunda y Tercera de la presente Convocatoria, se realizará el registro de participantes y la integración de las mesas de trabajo, con el propósito de desarrollar el siguiente programa de trabajo:

- 11:00 a 11:20 horas - Inauguración del foro por parte de la Dip. María Teresa Guerra Ochoa, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa.
- 11:20 a 12:30 horas - Análisis, discusión y exposición de ponencias y propuestas de las personas participantes, para la elaboración de la ponencia final por mesa temática.
- 12:30 a 13:20 horas - Exposición de la ponencia final por parte de las personas coordinadoras de cada mesa de trabajo.
- 13:20 a 13:50 horas - Intervención de las Presidencias de las Comisiones Permanentes convocantes del Congreso del Estado de Sinaloa.
- 13:50 a 14:00 horas - Mensaje de clausura por parte de la persona representante del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

QUINTA

PARTICIPACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE LAS MESAS TEMÁTICAS. La ponencia final de cada mesa temática, será presentada por las personas coordinadoras correspondientes, con una duración máxima de tres minutos por intervención. Al concluir cada exposición, las coordinaciones deberán entregar su participación por escrito a las Comisiones Unidas del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

SEXTA

CONCLUSIONES. Para concluir este ejercicio de parlamento abierto, se abrirá un espacio para la participación de las Presidencias de las Comisiones Unidas, quienes dispondrán de hasta por cinco minutos, para exponer sus puntos de vista y opiniones sobre el tema abordado. Estas intervenciones constituirán las conclusiones del foro.

SEPTIMA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS. Las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Administración, Planeación para el Desarrollo y el Bienestar Social, Turismo, Pesca y Acuicultura, en un plazo no mayor a diez días hábiles, deberán presentar en la página del Poder Legislativo, una síntesis – resumen de las diversas consideraciones y planteamientos formulados en este foro de "ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA".

OCTAVA

DIFUSIÓN Y TESTIMONIO. Se transmitirá en tiempo real a través de las plataformas Facebook Live (www.facebook.com/congresosinaloa) y YouTube (<https://www.youtube.com/user/congresosinaloa>), accesibles desde el portal oficial del Congreso del Estado de Sinaloa.

NOVENA

GENERALES. Todos los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Administración, Planeación para el Desarrollo y el Bienestar Social, Turismo, Pesca y Acuicultura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Información al correo:

dip.ambrocio.chavez@congresosinaloa.gob.mx
dip.yadira.marcos@congresosinaloa.gob.mx
dip.rita.fierro@congresosinaloa.gob.mx
dip.luz.aviles@congresosinaloa.gob.mx

Teléfono: 6677581500 Extensiones: 477 y 740.

Dado en el Palacio Legislativo, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

DIP. AMBROCIO CHÁVEZ CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL

DIP. LUZ VERÓNICA AVILES ROCHÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

DIP. RITA FIERRO REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PESCA
Y ACUICULTURA



Por lo tanto, se registraron las siguientes notas referentes a esta actividad en medios locales:

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-del-estado-convoca-a-parlamento-abierto-en-busca-de-crear-la-ley-de-fomento-de-las-sociedades-cooperativas-en-sinaloa/>

<https://cafenegroportal.com/congreso-de-sinaloa-convoca-a-foro-en-la-uaim-para-crear-ley-estatal-de-cooperativas/>

<https://titulares.mx/congreso-de-sinaloa-busca-crear-ley-de-fomento-a-las-cooperativas-con-foro-de-parlamento-abierto/>

<https://www.noroeste.com.mx/culiacan/congreso-de-sinaloa-y-parlamento-de-profesionistas-van-por-ley-de-sociedades-cooperativas-CP16082347>

<https://losnoticieristas.com/sinaloa/2025/09/en-los-mochis-sinaloa-el-congreso-del-estado-tendra-un-foro-para-la-creacion-de-ley-de-fomento-para-sociedades-cooperativas-889768/>

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/Sinaloa-busca-crear-la-primera-ley-de-cooperativas-con-Parlamento-Abierto-20250917-0047.html>

<https://fuentesfidedignas.com.mx/index.php/2025/09/29/el-3-de-octubre-se-llevara-a-cabo-el-foro-sobre-sociedades-cooperativas-del-estado-de-sinaloa/>

<https://tmnoticias.com/diputados-convocan-a-participar-en-la-construccion-de-la-ley-de-cooperativas/>

https://lineadirectaportal.com/sinaloa/en-sinaloa-hay-719-cooperativas-pesqueras-no-existe-un-padron-oficial-de-cuantas-son-de-otros-giros-2025-09-17_1479598

<https://noticieroaltavoz.com/todo-listo-para-que-este-viernes-3-de-octubre-se-lleve-a-cabo-en-las-instalaciones-la-uaim-el-foro-sobre-sociedades-cooperativas-del-estado-de-sinaloa/>

3. FORO DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS EN EL ESTADO DE SINALOA

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa, la dinámica institucional para la realización del Foro de Análisis y Propuestas para la Creación de la Ley de Fomento de Sociedades Cooperativas en el Estado de Sinaloa se llevó a cabo conforme a la base cuarta de la convocatoria pública consistente en el orden siguiente:

11:00 a 11:20 horas	Inauguración del foro por parte de la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa.
11:20 a 12:30 horas	Análisis, discusión y exposición de ponencias y propuestas de las personas participantes, para la elaboración de la ponencia final por mesa temática.
12:30 a 13:20 horas	Exposición de la ponencia final por parte de las personas coordinadoras de cada mesa de trabajo.
13:20 a 13:50 horas.	Intervención de las Presidencias de las Comisiones Permanentes convocantes del Congreso del Estado de Sinaloa.
13:50 a 14:00 horas.	Mensaje de clausura por parte de la persona representante del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

3.1. Inauguración del foro por parte de la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa.

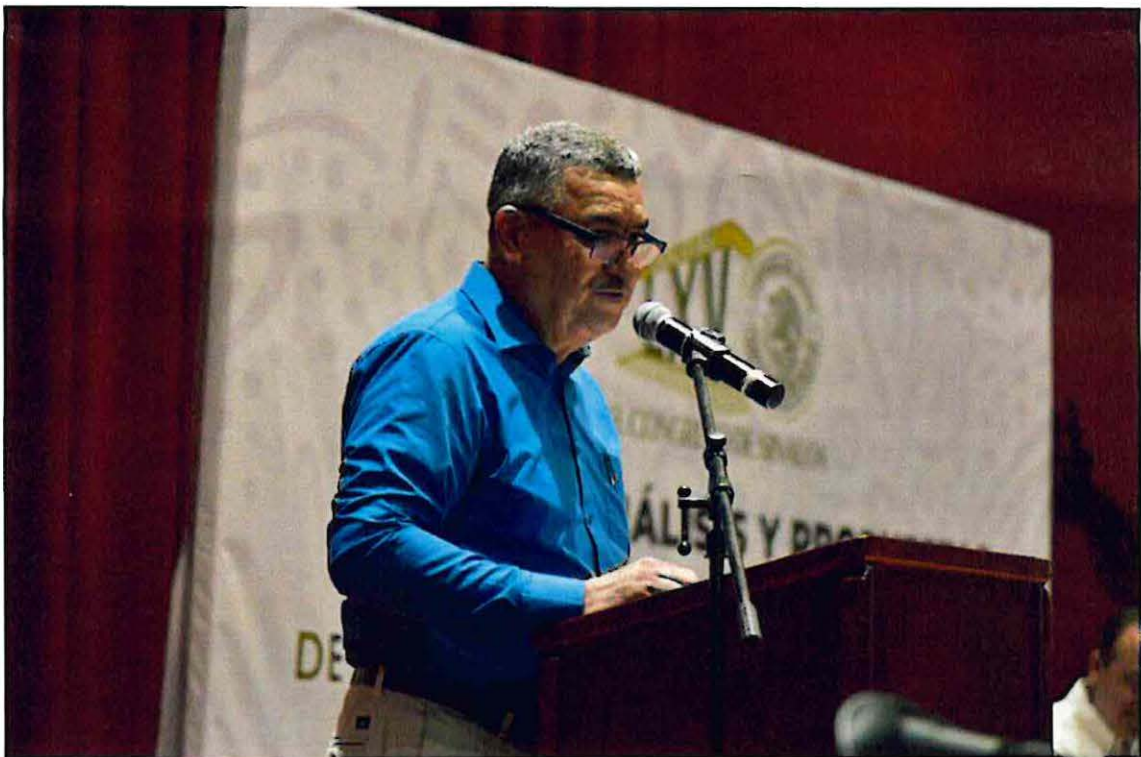
El evento de inauguración se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Autónoma indígena de México, donde se realizaron honores a la bandera, posteriormente el M.C. Jesús Rodolfo Cuadras Sáenz, rector de la Universidad Autónoma indígena brindó un mensaje de bienvenida, también el Licenciado Antonio Menéndez del Llano, Presidente Municipal de Ahome, el diputado Ambrocio Chávez Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, así como la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos Presidenta de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Bienestar Social y el ingeniero Felipe de Jesús Martínez Partida, Presidente del Parlamento Nacional de Profesionistas, A.C.

El mensaje de inauguración del Foro de Análisis y Propuestas para la Creación de la Ley de Fomento de Sociedades Cooperativas en el Estado de Sinaloa estuvo a cargo de la diputada María Teresa Guerra Ochoa presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa.

En cumplimiento a la base octava de la convocatoria pública esta actividad y las conclusiones se transmitieron en tiempo real a través de las plataformas Facebook Live (www.facebook.com/congresosinaloa) y YouTube (<https://www.youtube.com/user/congresosinaloa>), accesibles desde el portal oficial del Congreso del Estado de Sinaloa.

Las personas invitadas a este parlamento abierto fueron representantes de los Ayuntamientos de El Fuerte, Ahome, Juan José Ríos y Guasave, personal docente y alumnado de la Universidad Autónoma Indígena de México, personal docente y alumnado de la Universidad Autónoma de Occidente, Campus Los Mochis, personal docente y alumnado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guasave, Comisionado para la Atención de las

Comunidades Indígenas de Sinaloa, Gobernadores Indígenas, integrantes del Parlamento Nacional de Profesionista, A.C., Cooperativas pesqueras en el Estado de Sinaloa, iniciativas ciudadanas de Sembrando Vida en Sinaloa, entre otras.









3.2. Análisis, discusión y exposición de ponencias y propuestas de las personas participantes, para la elaboración de la ponencia final por mesa temática.

Para el desarrollo de las seis mesas de trabajo, se destinaron seis aulas en la Universidad Autónoma indígena de México, todas integradas por una persona coordinadora por parte del Parlamento Nacional de Profesionistas y un legislador o legisladora de la sexagésima quinta legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, con el objetivo de recoger las propuestas ciudadanas de las y los participantes en cada una de las temáticas propuestas.

En total, participaron más de **105** personas en las seis mesas de trabajo, de la forma siguiente:

La mesa número uno, denominada "Marco jurídico existente de las sociedades cooperativas y propuestas de gobernabilidad eficiente" fue coordinada por la maestra **Norma Martín Quintana**, donde participó el diputado Ambrocio Chávez Chávez, y participaron 14 personas más, residentes del municipio de Ahome, Angostura del Estado de Sinaloa y Guadalajara, Jalisco.

Las y los ciudadanos que participaron fueron: Omar Soto Miranda, Felipe de Jesús Martínez Partida, Alejandro Valenzuela, Erika Berenice Acosta Gutiérrez, José Manuel Luna Reynoso, María de Jesús Leyva Calleja, Rita Irasema Sánchez, Luz Oneyda Ramírez, Italo E. Larrinaga Martínez, Michelle González Valenzuela, Víctor Manuel Salazar, Gissery Maria Diaz, Rosalia Zapien Aboyte, Jesus Armando Misquiz Burgos.



La mesa número dos, denominada "Fomentar la creación de nuevas sociedades cooperativas con el enfoque del cooperativismo humano, social y solidario (marco de la economía social y solidaria)" fue coordinada por el maestro **Jesús Lisandro Flores Valle** del coordinador de NODES del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guasave, donde participó la diputada Rita Fierro Reyes y participaron 31 personas provenientes de los municipios de Guasave, Ahome, La Reforma, Angostura.

Las y los ciudadanos que participaron fueron: Karla Verdugo Cota, Yuridia Cota Verdugo, Teresita López Garibaldi, Alejandro Apolo Acosta Cota, Ricardo Rangel, María Del Carmen Montes, Eréndira Maricela Aguilar, Jorge Alberto Escalante Nuñez, María Trinidad Zacarías Aguilar, Fabián Núñez, Carmen María González Rodríguez, Norma Patricia Vázquez, Julieta Galeana, Yummico Analy Chang Rosay, Jetzabel Yocupicio, Delia Julieta Gaxiola Zacaricu, Carmen Guadalupe Fierro Morales, Guadalupe I. Canche Martínez, Elsa Yadira Huicho Galaviz, Jesús Manuel Gaxiola Vázquez, Eric Ayala Gutiérrez, Joaquín Valenzuela, Ángel Leyva Armenta, Alfredo Duran, José Rosario Pérez Duran, José Rosario Pérez Duran, Areli Margarita

Coronado, Luis Humberto Rubio Lugo, Ernesto Porra, Pedro Castro, entre otras.



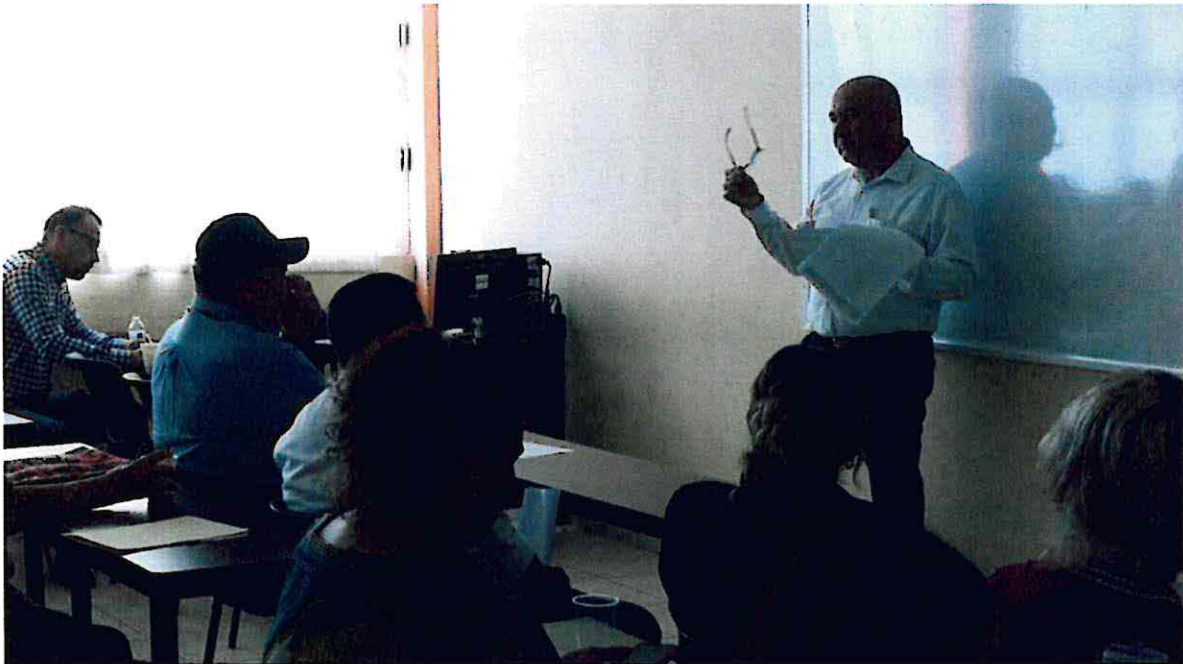
La mesa número tres, denominada "Impulsar la profesionalización de las sociedades cooperativas existentes, de producción, de consumo y de ahorro y préstamo", fue coordinada por **Dr. Francisco Santiago Gómez Gonzalez**, también del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guasave donde participó la diputada Briseida Valenzuela Buichia, así como 7 personas más, procedentes de los municipios de Choix, Guasave y Angostura.

Las y los ciudadanos que participaron fueron: Wenselao Valenzuela Quiñonez, Josel Cristian Castro, Maria Evelia Saucedo, Leonor Cuadras, Oscar Emmanuel Echavarria, Oscar Echavarria Islas, Miguel David Juárez Hernández, entre otras.



La mesa número cuatro, denominada "Responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales para la generación de políticas públicas hacia el impulso del fomento cooperativo" fue coordinada por **Maestro Óscar Rodolfo Cázares Valle** del Parlamento Nacional de Profesionistas e integrada por el diputado Juan Diego Aranzubia Iturrios, así como por 27 personas procedentes del municipio de Ahome.

Las y los ciudadanos que participaron fueron: Chantal Yesenia Arellano, Michelle Gastelum Medina, Edgar Leonel Soto Barrios, María Critzol Valdez Verduzco, Miguel Mario Jauregui Lara, Alejandra Yamel Castro De La Rocha, Grecia Madahi Garcia Lopez, Maria Jose Espinoza Duran, Mariana López Martínez, Jesús Manuel Valdez López, Ana Laura Monjardin Espinoza, Ariday Montiel Esquivel, Gloria Gabriela Castro, Lourdes Daniela Sánchez Lizárraga, Jesús Antonio Rosas Aguilar, Mónica Del Carmen Millán Valenzuela, Paula María Guevara, Cecilia Albaluz Calderón Rangel, Jeniffer Valenzuela Miranda, Jesús Sebastián Machado Armenta, Jesús Emmanuel Almanza Vega, José Luis Suarez, José Esteban Guzmán, Leslie Alejandra Escamilla Chávez, Karime Olivas Soto, Rebeca Apolosi González, Osiris Ruiz Zurita, entre otras.



La mesa número cinco, denominada "Financiamiento público para el fomento de las sociedades cooperativas" fue coordinada por doctor **Marco Antonio Osuna Armenta**, también del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guasave, donde participó la diputada Luz Verónica Aviles Rochin y 11 personas procedentes de los municipios de Badiraguato, Ahome y Angostura.

Las y los ciudadanos que participaron fueron: Ithzel Maritza Tirado, Jesse Karolina Segundo Lerma, Ismael Ortiz Lopez, Gelacio Ortiz Ortiz, Pablo Olguin Portillo, Elda Aida Lopez, Michelle Chavira Lara, Omar Lizarraga, Jose Villa Vargas, Magda Burgos, Pedro Antonio Lopez De Haro, entre otras.



La mesa número seis, denominada "Formas de asociaciones de sociedades cooperativas para fortalecer la economía social y solidaria en Sinaloa", fue coordinada por **Moisés Rosalío Valdés López**, donde participó la diputada Reynalda Leyva Urías y 14 personas procedentes de los municipios de Sinaloa de Leyva, El Fuerte, Ahome y Juan José Rios.

Las y los ciudadanos que participaron fueron: Luis Enrique Morales, Edgar Cortez, Rosario Valenzuela, Romina Mariely Gandar, José Antonio Arce Mendoza, Sostenes Gaxiola, Ramón Gaxiola, Julio Gaxiola Leyva, Juan Hernández Cruz, Jesús Alfredo Quintero, Meliton Yocupicio Llanes, Patricia Robles Ortiz, Bryseida Sarahi Ramos, Erika Luquin Valenzuela, entre otras.



3.2.1. Intervención de las personas coordinadoras de las mesas de trabajo

En el foro de análisis y propuestas para la creación de la Ley de Fomento de Sociedades Cooperativas en el Estado de Sinaloa se llevó a cabo la exposición de propuestas y conclusiones, por cada una de las mesas de la forma siguiente:

Cada coordinador y coordinadora de mesa expuso en tres minutos, ante el pleno de los diputados y diputadas presentes y uno de los convocantes, Presidente del Parlamento Nacional de Profesionistas.

Por lo tanto de la mesa número uno la Maestra **Norma Martín Quintana** señaló que es importante "generar convenios y acercamiento de manera local para con el Servicio de Administración Tributaria, porque muchos sabemos que es este ente la parte importante en la recaudación, ya que ellos nos otorgan el RFC, la firma electrónica y todas estas situaciones hay veces pareciera que es un



viacrucis. Entonces, al generar este tipo de convenios, vamos a tener una comisión que esté presionando. ¿Para qué? Para que justamente no se cuarte la operatividad de cada uno de ustedes.

Otra propuesta a la que se llegó es generar convenios de colaboración a nivel federal, estatal y municipal en las diferentes disciplinas. Llegamos a una conclusión. ¿Cómo voy a pedir si no conozco? ¿Cómo voy a defender, si no lo sé? Entonces, justamente estos convenios de colaboración nos van a evitar, ejemplo, en las cuestiones de pesca hay permisos que se llevan a cabo a nivel federal, a nivel nacional, que es SEMARNAT. Hay permisos que llegan a tardar mucho tiempo, años. Entonces, al poder generar una descentralización y una desconcentración en el poder, los permisos llegarían pronto y de manera expedita.

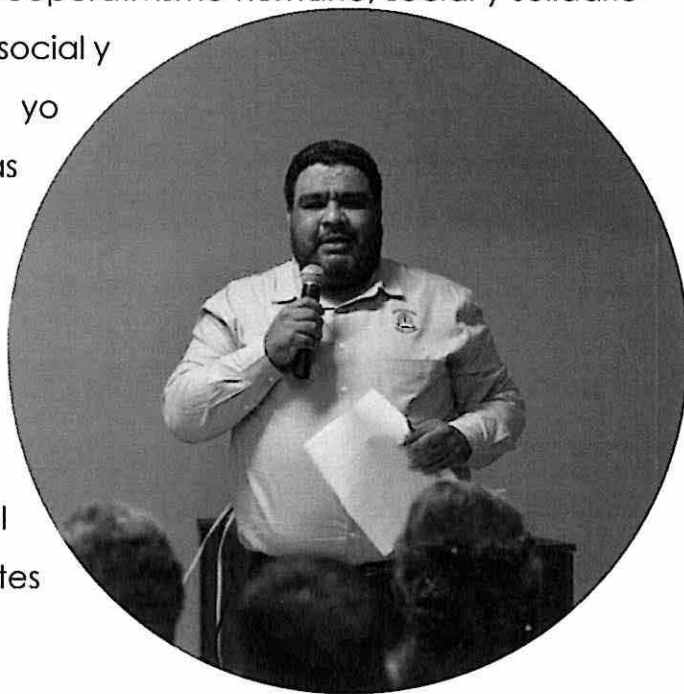
Otro convenio es garantizar los derechos humanos de cada uno de ustedes, de los pescadores, que no permitamos leyes federales en el tema de cuatro iniciativas que se aprobaron en el Congreso y que ahorita pasó a la Cámara Revisora en el Senado como la vigilancia de la Secretaría de Marina en la cuestión de las aguas y mares.

Hemos visto que por años esta autoridad ha sido violadora de derechos humanos. Entonces, garantizar, generar estas comisiones para no darles todo el poder de lo que a ustedes les pertenece.

Otro es generar proyectos productivos en educación, alimentación y vivienda. Otro es capacitación en las diferentes disciplinas para los municipios y pues el propio Estado. Se acaba de aprobar otra iniciativa en el Congreso para las mujeres avícolas, que aquí no haya acepción de personas, que sea para todos la capacitación, porque es importante y urgente la armonización de esta ley, que no contravenga la Ley Federal. Por todo lo que ya comentamos, lo harían a través de corredor, lo van a hacer a través del INAES, ya no lo harían a través de notario. Y acompañamiento

en los diferentes esquemas de proyectos. Hay proyectos excelentes, solamente se necesitan enfocar. De esta manera podemos contrarrestar la desigualdad, la pobreza, podemos contrarrestar muchas cuestiones que adolecen la diferencia de clases y sobre todo, que al estar regulados fiscalmente vamos a aportar, no vamos a hacer un gasto, vamos a hacer una inversión porque vamos a saber contribuir con lo que marca el artículo 31 fracción cuarta, todos estamos obligados a contribuir al gasto."

En la mesa número dos el maestro **Jesús Lisandro Flores Valle** del coordinador de NODES del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guasave, en la mesa "Fomentar la creación de nuevas sociedades cooperativas con el enfoque del cooperativismo humano, social y solidario" señaló que "dentro de la mesa de creación de nuevas sociedades cooperativas con el enfoque del cooperativismo humano, social y solidario dentro de un marco de economía social y solidaria, pues nos faltó tiempo, yo creo, para escuchar demasiadas propuestas y pues rescatamos las que ahí estuvieron proponiendo y la verdad que fueron muy buenas. Dentro de las propuestas dicen incluir en la ley del fomento de las sociedades cooperativas del estado de Sinaloa las siguientes consideraciones:



Una de ellas es la formación y la capacitación integral, pues dentro de las cooperativas. Otra es el fortalecimiento de la identidad corporativa, creando un sentido de pertenencia y compromiso comunitario. Otra de ellas

es la no discriminación a las comunidades indígenas. Que tomemos en cuenta esa parte. Otra de ellas es el acompañamiento técnico, pero que sea un acompañamiento permanente. Otra de ellas es el fomento de proyectos comunitarios, pero desde las instituciones educativas con planes de estudio o agregar asignaturas que tengan temas de economía social y solidaria. Otra de ellas es incluir dentro del presupuesto del Estado, pues los financiamientos para cooperativas y no nada más cooperativas pesqueras, sino cooperativas de ahorro, de consumo, que podamos realizar en conjunto con esas alianzas, pero que también este financiamiento sea con un seguimiento de un ahorro empresarial.

Otra de ellas es activar el fondo semilla, pero que sea un fondo semilla de impacto. Otra de ellas es la formación de una red de cooperativas donde nos podamos vincular, me faltan dos. Vincular con estrategias de aprendizaje para nuevos modelos de economía social y solidaria, dado que los modelos son a nivel nacional y yo creo que ocupamos un modelo de la región de donde estemos realizando las cooperativas. Otra de ellas es crear un centro estatal de cooperativas para el diseño de modelos estratégicos. Y el último es pues un seguimiento y acompañamiento constante de los recursos que se proporcionen a cada una de estas cooperativas."

En la mesa número tres denominada "Impulsar la profesionalización de las sociedades cooperativas de producción, de consumo, de ahorro y préstamo" el **doctorante Francisco Santiago Gómez González**, también del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guasave, señaló que "en primer término, pues llegamos a un consenso, no muchos se fueron a la parte de la profesionalización y creo que es por donde debería de empezar esta cultura del cooperativismo, pero bueno, más se van hacia el dinero, pero hay que educarnos antes de recibir ese dinero porque si no después no sabemos qué hacer con él. Número uno, educar en el conocimiento de sociedades cooperativas en lo general. A veces decimos saber o conocer,

pero a veces no sabemos ni conocemos. O una partecita nada más. Número dos, aplicar plan de negocios para profesionalizar ligado a instituciones educativas. Me acabo de enterar que aquí en la UAIM les acaban de dar ya del PRENODES al NODES y nosotros en el tecnológico también tenemos el NODES, que son

precisamente quienes profesionalizan a las sociedades cooperativas y a quien se acerca a solicitarlo. Ahí están las instituciones educativas que lo podemos hacer. Número tres, tenemos que profesionalizar en el conocimiento de las leyes ambientales, muy importante porque surgieron aquí situaciones pues de los recursos naturales, quién lo está utilizando, para qué lo está



utilizando y a veces le da ganar a uno, pero le da a perder a otro, no es fácil, tiene que ser esto, ganar ganar, ¿no? donde todos ganemos. El agua no puede ser nada más para unos cuantos, tiene que ser para la mayoría. Y como lo dice la Constitución, principalmente para el consumo humano, vamos a decirlo así, en los hogares. Número cuatro, gestionar ante las autoridades correspondientes el uso de los recursos naturales equitativamente, precisamente lo que decía hace rato, para que puedan tener los recursos necesarios las personas para solventar sus necesidades básicas, porque les digo, se lo quitas a uno, se lo les cobijas a uno y cobijas a otro, ¿no? entonces, aquí tiene que ser entrar más parejo el asunto. Número cinco, profesionalizar en las normativas que influyan en las diferentes actividades productivas y acercamiento con las autoridades regulatorias para llegar a mutuos acuerdos. Muy importante conocer la

regulación, las leyes, las normas. Esa es parte de la profesionalización, porque si no después no sabemos ni hacia dónde dirigirnos o qué tenemos que hacer y cómo lo tenemos que hacer, ¿no? Y por último, intercambio de paquetes tecnológicos de éxito entre cooperativas que ya tienen ese rango, ¿verdad? eh con quienes estén en incubación, apenas que vayan iniciando, que pueda ser parte de una dinámica donde si lo vemos y lo hacemos pues lo aprendemos mejor.

En la mesa número cuatro denominada "Responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales para la generación de políticas públicas hacia el impulso del fomento cooperativo" el **Maestro Óscar Rodolfo Cázares Valle** del Parlamento Nacional de Profesionistas, expuso: "Uno de los más de las inquietudes a nivel general de todas las cooperativas y de la participación que tuvimos fue un punto que es importante, es crear el un programa integral de atención integral que aborde aspectos relacionados con el apoyo de recursos económicos, equipo e infraestructura para las cooperativas para que las cooperativas trabajen de forma regular durante todo el año, realizando también los permisos para la captura de concha, pata, ostión y las diferentes especies, porque relativamente nada más se está integrando para la captura de camarón y se desaprovechan los otros las otras especies que se pueden también generar trabajo y generar ingresos para los miembros de la cooperativa. Gestionar el apoyo del pago de seguridad social para que los trabajadores de las cooperativas puedan generar derechos para tener una jubilación al cumplir los 60 años o por sufrir algún accidente que los



incapacite al trabajo, así como estar dados de alta por lo menos con dos salarios mínimos para generar la adquisición de viviendas de Infonavit o del bienestar o bien generar recursos para contar con una vivienda digna dentro de las comunidades donde viven los trabajadores de forma de participante de la cooperativa. Otro punto importante señalamos es brindar apoyo de becas e institucionales y federales para que los hijos de los trabajadores de las cooperativas estudien y tengan un lugar seguro donde vivir durante su carrera, como es el caso de la ciudad de la casa del estudiante. Gestionar subsidios de apoyo para combustible debido que los pescadores requieren un mínimo de 120 a 150 Litros para llegar al lugar donde normalmente trabajan. Habilitación para el mantenimiento permanente del dragado de boca barra con la finalidad de contar con las vías de acceso a las áreas de trabajo de los pescadores, porque normalmente tienen problema con los accesos y gastan más gasolina para estar trabajando en el área que les corresponde. Implementar la compra de seguros de vida y planes de funerarios con la finalidad de asegurar los gastos ante sucesos imprevistos que afecten a los trabajadores y a la familia de los mismos. Gestionar ante SAGARPA y CONAPESCA la implementación de los permisos para recibir pescado, camarón, pata, osteón y almeja.

Gestionar recursos para apoyo de los pescadores ante la implementación de un comedor comunitario que les proporcione alimentos al regreso del mar, mismos que serían administrados por mujeres emprendedoras que las de las diferentes comunidades donde se cuestionen que las donde se encuentren las cooperativas. Gestionar y contar con servicios médicos y de enfermería para que proporcionen primeros auxilios a los pescadores, si así lo requieren dentro de la cooperativa. Poner en marcha un proyecto en familia del vínculo del cultivo de ostión. Solicitar apoyos económicos para los para que los pescadores durante la temporada baja, gestionar convenios con empresas hieleras, gestionar recursos para que todas las

cooperativas cuenten con un cuarto frío, así como con mobiliario equipo necesario para mantener las especies capturadas. Solicitar recursos para que las cooperativas cuenten con vigilancia y a través de las cámaras de video y se les brinde el mantenimiento y o reparación permanente de las cooperativas.

El coordinador de la mesa número cinco **Dr. Marco Antonio Osuna Armenta**, también del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guasave con el tema "financiamiento público para el fomento de las sociedades cooperativas" propuso que: "la Ley de Fomento de las Sociedades Cooperativas del Estado de Sinaloa contemple en la creación un programa estatal de financiamiento cooperativo con tres componentes. Número uno, capital semilla público destinado a cooperativas de nueva creación enfocado en sectores prioritarios como pesca, agroindustria, energías renovables y servicios comunitarios. Número dos, fondo de inversión, de innovación e intercooperación para estimular proyectos asociativos entre varias cooperativas y con instituciones académicas generando cadenas de valor regional. Número tres, Observatorio Ciudadano de Transferencia Financiera integrado por universidades, sociedad civil y representantes del sector cooperativo, encargado de evaluar la aplicación de recursos, publicar informes y proponer mejoras. Se advierte que algunas sociedades cooperativas requieren de apoyos no necesariamente de naturaleza financiera, sino que el apoyo puede ser de gestión en la obtención de licencias, permisos o certificados para dar para poder dar cumplimiento al objetivo social de la cooperativa, ya que las sociedades cooperativas pueden constituirse con objetivos sociales tan diversos como pueden ser productos o servicios.

Establecer en la ley que nos ocupa una unidad administrativa que sirva como gestor o apoyo en los trámites administrativos para la obtención de los permisos, licencias o documentos que se requieran como son los certificados correspondientes. Dice o unidad administrativa deberá de dar apoyo al financiamiento correspondiente, así como el apoyo en la gestión de trámites administrativos que van desde la Constitución o creación de las sociedades cooperativas con la asesoría correspondiente para que la sociedad cooperativa pueda quede legalmente integrada y cumpla con la normatividad que está obligada a observar. Asimismo, esta unidad deberá de apoyar en los trámites correspondientes a las sociedades ya constituidas y que estén operando, que requieran dar cumplimiento con su objetivo social."



En la mesa número seis el **Maestro Moisés Rosalío Valdés López** de la Academia de Lengua de la UAIM con el tema "Formas de asociaciones de sociedades cooperativas para fortalecer la economía social y solidaria en Sinaloa" expuso tres propuestas consistentes en: la primera de ellas se plantea la importancia que tiene la aplicación de los recursos de manera pertinente en pro del beneficio del desarrollo comunitario, por lo que se propone direccionar estos recursos de forma asertiva y además se fortalezca el área de capacitación, actualización y especialización de quienes los ejercen, en este caso el sector comunitario y las organizaciones sociales y cooperativas. En la propuesta número dos, con base en el artículo constitucional 25, se propone que se incluya en la iniciativa de ley de Fomento de Sociedades Cooperativas para el Estado de Sinaloa, la figura

asociativa que ha revolucionado al mundo y los continentes, hasta ahora conocidos como los clústers. Ya que estos hacen la diferencia empezando por el concepto de competitividad, generación de empleo, distribución equitativa de las riquezas, entre otros. Al implementar esta estrategia de los clúster, posicionaríamos a las sociedades cooperativas al centro de todos los agentes productivos sociales, como son el sector educativo, el sector privado, el comercio y todos estos actores que están generando día con día la economía en nuestra región. Pero, ¿qué pasa? que cada vez empobrecemos más a las localidades más vulnerables. Al situarlas en medio, de ahí nosotros estaríamos empoderando y estaríamos ayudando la revitalización económica de las familias en el contexto comunitario. Haríamos una producción comunal. Y por último, en la tercera propuesta, pescadores de cooperativa del Colorado, el campo pesquero el Colorado y Bacurato, proponen y a la vez solicitan que desde el Congreso del Estado y en el marco de estos temas se hagan las gestiones necesarias para que se apoye en eliminar el 5% del pago total de la producción que se otorga a CONAPESCA en las cooperativas ostionerías, ya que en el total de la producción que tienen al cierre del ciclo, ellos tienen que pagar un 5% más de esa producción, argumentando que cuando terminan ese periodo llega la zafra, este, apenas salen con los gastos o muchas veces quedan más adeudos que ganancias. Entonces, estas han sido las propuestas.



3.2.2. Intervención de las y el legislador sobre los comentarios expuestos en las mesas de trabajo.

En ese sentido, las diputadas Rita Fierro Reyes, Luz Verónica Avilés Rochin, Reynalda Leyva Urias, y Briseida Valenzuela Buchia, así como el diputado Ambrocio Chávez Chavez, expusieron sus comentarios respecto a las mesas de trabajo.

En la mesa también estuvieron presentes el M.C. Jesús Rodolfo Cuadras Saenz, rector de la Universidad Autónoma Indígena y el ing. Felipe de Jesús Martínez Partida, Presidente del Parlamento Nacional de Profesionistas, A.C.



La **Diputada Rita Fierro Reyes** expuso: <<En la mesa número dos y este aquí yo en las conclusiones que muy atinadamente el compañero nos expuso, pues fueron muy buenas, muy atinadas, este algunas que son un poco externas a lo que es el son los temas, el tema de la de las cooperativas, pero que también este nos los llevamos nosotros como una tarea de darle seguimiento a esas a muchas inquietudes que todos tienen en el principalmente en lo que a mí me compete, que es en el sector pesquero.>>



Diputada Verónica Avilés Rochín: <<soy diputada del distrito 6 local. El distrito 6 está conformado por Badiraguato, Mocorito, municipio de Sinaloa y una parte de Juan José Ríos. Yo quiero decirle a don Joaquín y a Don Meliton que a lo mejor no sé algunas cosas como usted me lo dijo, pero sí me siento orgullosa de ustedes, me siento orgullosa de esta cultura que tenemos aquí en Sinaloa. A lo mejor va a haber cosas, me voy a acercar a usted para que usted me enseñe, entonces, lo que sí sé que sí está un programa que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lo ha dicho, que es el turismo comunitario y que ahí van a entrar esas comunidades indígenas. Y yo como presidenta de la Comisión de Turismo, créame que tengo todo el interés de impulsar el turismo y más en esas comunidades que han sido tan rezagadas como son las de ustedes. Muchas gracias. Y como ya es tarde, solamente les doy el saludo. Ya el doctor pues ya llegó a las conclusiones de la mesa cinco. También quiero resaltar un saludo a mi amigo Alejandro Acosta de coordinador territorial del programa de sembrando vida, un programa muy importante para las y los sinaloenses de los municipios serranos del Estado de Sinaloa. Muchas gracias.>>



Diputada Reynalda Leyva Urias: <<Tengo la representación indígena en el Congreso al igual que la compañera y decirle a Joaquín Valenzuela y aquí a mis compañeros indígenas que hemos estado trabajando muy arduamente en el tema indígena, obviamente y en otros temas que acompañamos aquí a los compañeros, pero que sí estamos trabajando, por ejemplo, en la armonización del artículo 2 constitucional que hemos estado trabajando y que nos ha dado ese valor que otros gobiernos, la verdad no nos habían tomado en cuenta, no nos habían dado ese valor y obviamente estamos muy contentas y muy contentos de ese valor que nos han estado dando, que es ahorita es el año de la mujer indígena, que nuestra Presidenta nos ha dado ese honor y yo la verdad nosotros en el Congreso hemos estado trabajando y haciendo lo que está a nuestros alcances y trabajar estos 3 años lo más posible en favor de las comunidades indígenas y obviamente apoyar estos temas también que estamos trabajando, que también este las cooperativas pues toca también las comunidades indígenas y que son no indígenas, pero que son de bajos recursos y que estamos en ese tenor de trabajar para la las comunidades vulnerables, ¿no? Entonces, que tenga la confianza que nosotros estamos haciendo lo que nosotros a lo que está

nuestros alcances como diputadas y tenemos la anuencia y el apoyo de nuestro gobernador, el doctor Rubén Rocha Moya, obviamente, y nuestra presidenta Claudia Sheimbaun, en este caso también el Presidente aquí de los municipios, del municipio de Ahome, que nos ha estado apoyando y este y nuestra coordinadora en la diputada Tere Guerra, que nos ha apoyado muchísimo en todos estos temas. Entonces, muy contenta de estar en este nuestros trabajos.>>



Diputada Briseida Valenzuela Buchía: <<Decirles que sí estamos trabajando, estamos luchando por mejorar las condiciones de vida de los hermanos indígenas. Estamos legislando, buscando estrategias para darles lo mejor que podamos que en este tiempo que estemos en el Congreso, apoyarlos, hacer iniciativas que es en lo que trabajamos más los que estamos en el Congreso, los diputados más en esta 65 legislatura, se ha trabajado mucho en las comunidades indígenas. Claro, con el apoyo del gobernador del estado, el Dr. Rubén Rocha Moya, y que con todo el apoyo que nos manda la presidenta Claudia Sheinbaum también, que es año de la mujer indígena y vamos a trabajar todo este año y todo lo que falta, que Dios nos permita vida y salud y estaremos aquí en Culiacán, pues ya saben, todos los que nos han que van en algún momento, pues allá nos encuentran.>>



Diputado Ambrocio Chávez Chávez: <<Un comentario breve. Primera, una propuesta para que se registre la memoria de las conclusiones. En algún momento, Alejandro comentando con sembrando vida, ellos dijeron que desean que se tome en cuenta que el Congreso valore en su ley y en sus presupuestos respaldarlos a ellos, tienen el apoyo federal, pero como si no existieran en el Estado, falta el apoyo y la coordinación estatal y municipal, cerrar filas y apoyarlos para que florezca más ese programa y se amplíe y se profundice, no nada más dejarlo así. Entonces, para que quede asentado en el acta y que eso sea parte de los temas que vamos a seguir abordando y podemos tener una reunión especial con todo el programa con ustedes en el Congreso cuando deseen. Segunda cuestión, miren, esto es una deliberación, yo respeto mucho al maestro, a los dos maestros que hablaron, porque son maestros y por lo menos eso que dice al ver incomoda, miren, en realidad hay una deuda muy grande, todos lo sabemos, con la nación indígena porque se ha pisoteado, se ha mancillado, se ha humillado por muchos años, cientos, cientos, 300 años más. Entonces, la deuda que todos nosotros tenemos con las comunidades indígenas de México es enorme, que lo que menos debemos hacer es no molestarnos porque digan una verdad al cielo o al viento o a nosotros, al que quiera tener conciencia de captarla y retomarla y caminar de la mano con ellos para ver de qué manera se recupera algo de dignidad del ser humano, porque aquí no es

un problema de dádivas, ni una despena, ni un ni un llanto de decir, "Yo me inco", no, hombre, no, por favor. Ellos no andan mendingando limosnas, andan mendingando dignidad. Y esa dignidad es del ser humano como seres humanos que nosotros no hemos sabido valorar y hemos discriminado mucho a esa raza y vamos recuperando mínimamente la capacidad de escucharlos, de atenderlos a ellos, pero no nada más a ellos, sus familias, sus amigos, las comunidades y todo aquello que todavía está abandonado y que nos falta mucho por levantar aún la cuarta transformación que ha hecho mucho, pero nos falta mucho por hacer y eso hay que reconocerlo porque aquellos que dicen, "Ya está hecho todo, por favor, no."

Apenas se está poniendo los primeros ladrillos. Todavía falta mucho para llegar a la bala de cerramiento y mucho más a los techos. Olvídense, apenas se camina por lo menos la libertad de hablar, de decirnos las cosas y escucharnos. Por eso yo les agradezco mucho que nos digan eso y más, para nosotros todos recuperar mayor confianza y mayor conciencia de que tenemos que darnos la mano entre todos los seres humanos en estos tiempos, por eso, un aplauso para la nación indígena.

Yo les digo, vamos a retomar las conclusiones en el Congreso, no las vamos a tener guardadas allí. Vamos a empujar hasta donde sea posible para que se convierta en ley, una ley que ayude, sobre todo una ley que ayude a que los gobiernos municipales, estatales y federales le pongan más apoyo a estos sectores que sea incluyente. Incluyente a todas las actividades del ser humano. No nada más la pesca, es las cooperativas, es el turismo, es todo. Todo, porque todos tenemos el mismo derecho como mexicanos de tener el apoyo y la mano del gobierno. Por eso nosotros estamos empujando. Yo les dije allá, no está hecho, hay que empujarlo.

Nosotros estamos empujando, pero ocupamos que de acá también empujen y apoyemos todos unidos. Ustedes saben bien, al sordo hay que

gritarle y todavía habemos sordos en los gobiernos, aunque entremos de la cuerda de tintos, vestidos de tintos, pero habemos sordos en el gobierno todavía que a veces repetimos los mismos vicios del pasado y a veces hasta peor. Por eso necesitamos recuperar la esencia. Y la esencia es que haya transparencia plena, no de discurso, que haya respeto al ser humano, libertad y que haya democracia en las comunidades y respeto al ser humano, a los derechos humanos. Por eso estos valores son fundamentales que necesitamos seguirlos caminando.

Nosotros vamos a avanzar todo lo que podamos y vamos a estar en comunicación con la universidad, con ustedes para a ver qué quedó, qué hubo, hasta dónde avanzamos. Nosotros quisiéramos que ya en este tiempo se aprobara una nueva ley que ayude, vaya ayudando poco a poco. Si los gobiernos ahorita dicen, "No tenemos casi recursos, bueno, métnale poquito, pero el otro año otro poquito y otro año otro poquito." No, ¿qué? Pues no, nada de nada, no hay. Lo poquito que haya, hay que repartirlo. Hay que distribuirlo y de esa manera avanzamos todos. Yo con eso les pido ponerse de pie para dar la clausura. Muchas gracias a todas y a todos, especialmente al grupo de profesionistas que están empujando también el líder nacional de los profesionistas del Parlamento de Profesionistas a nivel nacional y a nivel estatal y a todas y a todos los compañeros, a la universidad, a todas las diputadas y diputados.>>

3.3.3. Clausura

Siendo hoy viernes 3 de octubre a las 2:49, doy por clausurado los trabajos de este parlamento abierto, esta consulta de este foro de análisis y propuestas sobre la ley de cooperativas del estado de Sinaloa. Muchas gracias. Es hemos concluido y esto no se acaba aquí, apenas empieza la lucha por llegar hacia adelante. Muchas gracias."



ATENTAMENTE,

**Dip. Ambrocio
Chávez Chávez
Presidente de la Comisión
de Hacienda Pública y
Administración.**

**Dip. Nancy Yadira
Santiago Marcos
Presidenta de la Comisión de
Planeación para el Desarrollo
y el Bienestar.**

**Dip. Luz Verónica
Aviles Rochín
Presidenta de la Comisión
de Turismo**

**Dip. Rita Fierro Reyes
Presidenta de la Comisión de
Pesca y Acuacultura**



H. CONGRESO DE SINALOA

